

LLAMADO A PRESENTAR OFERTAS

Comparación de Precios CP No.: L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005

Título de la obra: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1, CALLES HUASCAR Y OTRAS

1. El 3 de julio del 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4343/OC-EC, cuyo objetivo es “Apoyo al avance del cambio de la matriz energética” bajo la operación **EC-L1223**; su ejecución se encuentra a cargo Empresa Eléctrica Quito S.A., y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato “**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1 - CALLES HUASCAR Y OTRAS.**”, que será ejecutado a través del proceso signado con código **L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005**.
2. La Empresa Eléctrica Quito S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar su oferta para la contratación de la siguiente obra: **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1, CALLES HUASCAR Y OTRAS**, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que están disponibles en la página web institucional cuyo enlace se encuentra al final de esta publicación.
3. La comparación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada “*Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*”, y en los documentos de selección que están disponibles en la página web institucional cuyo enlace se encuentra al final de esta publicación.
4. El presupuesto referencial de la obra es de \$63.575,82 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 82/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido IVA. La modalidad del contrato es precios unitarios en una lista de cantidades. El precio del contrato no está sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo de ejecución de la obra es de 120 días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del adjudicado.
6. El pago de la obra está sujeto a liquidación, el presupuesto referencial y precios unitarios, de acuerdo con los rubros y cantidades que se detallan en el formulario n°4 “Lista de Cantidades y Precios”.
7. Las ofertas deben entregarse de forma física, contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los oferentes no podrán presentar ofertas

electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es el 30 de junio del 2025, hasta las 10:00 (hora local - GMT-5).

- **Dirección:** Bartolomé de las Casas N 1-24 y Avenida 10 de Agosto
- **Edificio:** Las Casas
- **Departamento:** sexto piso, Dirección de Contratación Pública
- **Ciudad:** Quito
- **País:** Ecuador
- **Código postal:** EC170516

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”.
9. La apertura de ofertas se realizará el día 30 de junio del 2025 a las 11:00 (hora local - GMT-5) en la dirección antes indicada. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona.
10. El contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los oferentes, al menos cinco días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al documento de selección sin identificar el nombre del oferente que planteó la aclaración o enmienda, y se publicarán en la página web institucional cuyo enlace se encuentra al final de esta publicación. También será comunicada por escrito a todos los que solicitaron aclaraciones a los documentos de selección.
11. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán descargar los documentos de selección en la dirección electrónica indicada al final de este llamado.

Dirección electrónica: <https://www.eeq.com.ec/procesos-bid-v>

Atentamente,

Mgs. Christian Rodrigo Muñoz Ontaneda
Gerente de Distribución (E)
Empresa Eléctrica Quito S.A.